

## A LA PRESIDENTA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión, con Nº **exp. 661/000613**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir a la moción un nuevo apartado, que tendría la siguiente redacción:

“La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a:

“Desarrollar políticas específicas en materia agrícola en las islas no capitalinas, teniendo en cuenta el coste real que supone la doble, o incluso, la triple insularidad tal y como se recoge en el Estatuto de Autonomía de Canarias”.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 2020.

JAVIER MAROTO ARANZÁBAL  
PORTAVOZ

